

Acta N: 004

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes 4 de marzo del año dos mil Veintidos, presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Martha Miracha Puentes Caceres, Víctor Hugo Barrantes Guadalupe, Vice Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Regidores -

Genial



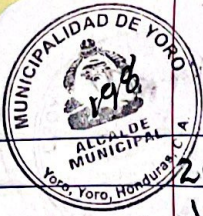
Diana Patricia Urbina Soto, David Omar Urbina
Urecho, Josue Vinicio Murillo Macedo, Juan Jose,
Pineda Josa, Elvia Bonilla Palma, Marlen Jacke-
lene Palma Cordova, Selvin Doraia Garcia Varela,
Geilyn Amanda Bonilla Lopez, Fernando Roberto
Alvarado Rivera, Wwaldina Lizeth Nunez George,
Rosa Luisa Valladares Aguirre, Secretaria Muni-
cipal, Asesor Legal Ives Arnaldo Sierra Cruz, Os-
car Danilo Juarez, Comisionado Municipal, di-
sautillándose la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, discusión y Ratificación del Acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se Comprobó el quorum encontrándose pre-
sente la Señora Alcaldesa Municipal, Uziel M.
Valde Municipal y diez Regidores
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal dió por abier-
ta la Sesión siendo las 9:30 am
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el
Comisionado Municipal Oscar Danilo Juarez
- 4.- La Agenda fue discutida y Aprobada
- 5.- Se dió lectura del Acta anterior, la cual
fue discutida y Ratificada
- 6.- Se dió lectura a la Correspondencia así:
a) De la Señora Dra. María Dimpio Castro:-
Solicitando a ustedes me autoricen legalizar
un Predio que la Municipalidad me donó
en el año 2017, lote Ubicado en la colonia
6 de Mayo, Bloque B, Predio No. 9, Según
plano. En fecha 12 de noviembre del año-

Genial



2021, hice una solicitud para por mala Re-
dacción me fue Denegada. b).- Del Patronato
de la Alda de los Ejidos, San Diego, Yoro.
Solicitando a Ustedes nos apoyen con la Re-
paración de las calles de la Alda de los
Ejidos, San Diego, Yoro, nosotros como Patro-
nato podemos ayudar con una contraparte
de los pastos, a la vez solicitamos ocho
(8) alcantarillas para colocar en varios
puntos dañados de la calle, de no tener
alcantarillas para colocar en varios pun-
tos dañados de la calle, de no tener al-
cantarillas nos pueden donar: bloques, -
Cemento y Varillas para la realización de
cajas Puente. c).- De Patronato Pio. Me-
joramiento de la Alda de Subirana, Yoro: -
La Alda de Subirana que desde hace 5 -
años viene enfrentando una serie de pro-
blemas, entre ellos es la recolección de basu-
ra y los Ciudadanos se ven en la extre-
ma situación de tirar la basura en la O-
rilla de la calle que conduce de Chancaya
a Subirana provocando un foco de Contami-
nación ambiental, además de crear un am-
biente totalmente desagradable para los visi-
tantes y Ciudadanos del Suror, por lo tanto
como miembros del Patronato estamos soli-
citando su aporte consistente en un Tien-
do legal para que realice el estudio de fa-
ctibilidad tanto ambiental como legal para
la instalación de un Cementerio e inspección
de un Predio que el Patronato como repre-
sentrantes de la comunidad piensa requi-
rir para solucionar este problema, el Predio
será comprado conforme al dicho dictamen
a la Tribu Subirana. d).- De la Socie-
dad de Estado en los Despachos de Ges-
tión de Riesgo y Contingencias Naciona-

Genial



los COPECO: Solicitud de Ampliación de Plazo de tiempo al Punto de Meta que aprobó la Corporación anterior, dirigida por la Arquitecta Diana Patricia Urbina Soto, en relación a la Donación de Terreno a la Secretaría de Estado E. en los Despacho de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales COPECO donde será constituido el Centro Logístico y Centro de Operaciones de Emergencia Departamental, ubicado en el barrio San José, Casco Urbano del Municipio de Yoro, dicho Centro será constituido por el Comando Sur de los Estados Unidos, el cual ya ha sido aprobado para su construcción, el motivo de la solicitud de Plazo de tiempo según nos informan nuestras Autoridades Nacionales es por la espera que se genera el Periodo fiscal del País Donante para la pronta aprobación de los fondos del Patronato Pro-Mejoramiento de la Colonia Canada Hawaii. Solicitamos de manera respetuosa nos autoricen para hacer traer muebles de Tierra Firme y fuente de la Escuela de esta colonia, esto con el Propósito de proteger a nuestros niños de algún accidente. e).- De la Dirección del Instituto "Santa Cruz del Oro", solicitamos a ustedes el apoyo en relación a la limpieza de la yarda de nuestro Instituto, ya que tenemos entendido que ustedes disponen de máquinas (chapas) y algún personal disponible para estas labores. Basamos esta solicitud función que nosotros como Centro Educativo no contamos con los Recursos financieros para ejecutar este tipo de Actividades, Esta limpieza es de suma importancia, ya que el día Lunes 7 del Presente mes comenzaremos las clases de forma

Genial



Señor. Presidente. - f) - De la Parroquia San
tiago: Solicitud para permiso de Cons-
trucción de una Ermita de la Iglesia Ca-
tólica en la colonia "Jamil Hauert". Por
la presente estamos solicitando a esa
Corporación Municipal un permiso de
construcción para la Ermita de la Igle-
sia Católica en la colonia "Jamil Hauert".
Por la presente estamos solicitando a
esa Corporación Municipal un Permiso de Cons-
trucción para la Ermita de la Iglesia Cató-
lica en el solar cuyo croquis se adjunta,
ubicado en la Colonia Jamil Hauert de este
Termino Municipal, Ese solar es parte de un
Predio más grande donado por el Señor
Jamil Hauert con fecha 31 de Octubre de 2008
al Patronato de la Colonia Jamil Hauert y re-
presentado en ese tiempo por su Presidente
Oscar Castillo, según consta en el Acta Notar-
ial autenticada cuya copia se adjunta.
En abril de 2009 don Jamil Hauert expresó
su deseo ante varios testigos del Patronato,
legal en ese tiempo, de que en el estado
predio se reservara un solar para la construc-
ción de una Ermita de la Iglesia Católica.
Para ello se solicitó a Catastro Municipal
la Elaboración de un Dictamen Técnico de Men-
suras con las medidas y límites correspon-
dientes, el cual se realizó con fecha 21 de
abril de 2009, cuya copia se adjunta. Ese
documento no se registró debidamente ni
se utilizó para elaborar un documento
de Propiedad, pero el solar se le cobró, aun-
que quedó vacío. En el 2020 la Comunidad
Católica de la Colonia Jamil Hauert man-
festó su deseo de construir en dicho so-
lar una Ermita para el culto de la I-
glesia Católica, para la cual se empezaron

Genial



a hacer varias actividades a fin de recaudar fondos para su construcción. En agosto 2021 se obtuvo del Patronato de la Iglesia, legal en esta fecha, y presidido por don Salvador Elias Vasquez un documento Privado de donación del Solar a favor de la Iglesia Católica. Para la elaboración del Documento se contó con el testimonio de varias Personas que estuvieron presentes cuando don Jamil Hawit, manifestó su Voluntad de que en dicho solar se construyera la Ermita. Dicho Documento se elaboró, legalizó y autenticó ante el Señor Notario Fausto Rodríguez George, con fecha 25 de agosto de 2021, se adjunta copia del documento. g).- De San José Virginia Vasquez Banegas: El motivo de la presente es para solicitar su Valiosa Colaboración la cual consiste en donarme un solar donde usted crea conveniente, para poder construir una casa, ya que no cuento con un techo digno donde vivir, acudo a Ustedes ya que no cuento con los recursos para poder comprar un solar. h).- De María Margarita Banegas López: El motivo de la presente es para solicitar su Valiosa Colaboración la cual consiste en Donarme un solar donde usted crea conveniente, para poder construir una casa, ya que soy mujer que no cuento con un techo digno donde vivir, acudo a Ustedes ya que no cuento con los recursos para poder comprar un solar. i).- De la Abogada Gladys Omaría Peña, Presidenta del Colegio de Abogados: Solicitando un terreno donde podamos construir las instalaciones propias de lo que es nuestro Colegio de Abogados de Honduras, como Presidenta del Capítulo de -

Genial



de Yoro, me veo en la obligación de hacer gestiones que beneficien a nuestro pueblo, ya que nuestras autoridades a nivel Nacional no nos apoyan con la construcción de las oficinas sin antes tener ya un terreno, las cuales tendrían a enaltecer y darle mayor prestigio a nuestro municipio, después de dar lectura a esta correspondencia la abogada Omara Peña se hizo presente para hacer la petición, acompañada de dos miembros del Colegio de Abogados, Abogada Karin Yulesa Meza Sandoval y Digna Gómez Gómez, manifestando que en esta ciudad de Yoro se cuenta con una Universidad donde egresan cada año más Profesionales del Derecho a nuestro Municipio, también beneficiando a municipios de la zona al nuestro, teniendo como fin construir su propio edificio como Capitulo de Abogados de Yoro, manifestando que a nivel Central no cuentan con el apoyo para construir edificio, solamente nos apoyan con el pago del total que rentamos actualmente, los pagos de energía eléctrica, agua e internet los cubrimos con los aportes mensuales de los afiliados, siendo un total de 160 Profesionales del Derecho afiliados.

7.- Dominios Plenos: No se concuerda. 8).- Asuntos Varios: 8.1 En Respuesta a la Solicitud de la Señora Ana María Nimigo Castro: Solicitando la legalización de su Predio Ubicado en la Colonia 6 de mayo, Bloque B, Predio n.º 9, según plano. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Aprueba se le legalice el Predio antes mencionado.

8.2 En Respuesta a la Solicitud del Particular de la Alda de los Ejidos, San Diego, Yoro: La Reparación de las calles, La Ho-



orable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Admite pasar la presente solicitud al departamento de Ingeniería Municipal. 8.3. En Respuesta a la Solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea de Subisana, Yoro; Sobre la instalación de un Cementerio en dicha Aldea, en el cual solicitan el aporte de un Técnico Legal para que realice el estudio de factibilidad tanto Ambiental como Legal e inscripción de un Predio que el Patronato como representante de la Comunidad piensa adquirir para solucionar este problema. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba Remitirlo al Departamento de Unidad Municipal Ambiental (UMA) para que emita Dictamen y Solicite a la Región a la Región Municipal de Salud un Técnico para su respectiva Evaluación y dar Dictamen. 8.4 De la Secretaría de Estado En los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales COPECO Solicitud de Ampliación de Plazo de tiempo al Punto de Vista que aprobó la Corporación anterior, dirigida por la Arquitecto Diana Patricia Urbina Soto, en cuanto a la Donación de terreno a la Secretaría de Estado En los Despacho de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales COPECO, donde será construido El Centro Logístico y Centro de Operaciones de Emergencias Departamental, Ubicado en barrio San José, Casco Urbano del Municipio de Yoro, dicho centro será construido por el Comando Sur de los Estados Unidos, el cual ya ha sido aprobado para su construcción, el motivo de la Solicitud de Plazo según nos informan nuestras máximas Autoridades Nacionales es por la espera que se venza el Periodo fiscal del País Donante para la pronta aprobación de los

Genial



fondos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba la prórroga para construcción del Edificio de COPECO en un Predio Donado por esta Corporación Municipal, Ubicado en por un periodo más de un (1) año para su Escrituración, Plano Licitación y Construcción, a partir de esta fecha 4 de marzo del 2022. **8.5** En Respuesta a la Solicitud del Patronato de la Colonia Jamil Hawit, Sobre la Autorización para elaboración de túmulos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba que se hagan los túmulos para evitar que los motos y automóviles pasen por dicha calle a exceso de velocidad y así poder evitar accidentes a futuro, mismos que deberán hacerse de día, no muy Pionunclados, como también exigir rótulos unos metros antes indicando que están los túmulos, relocal los Rótulos cada 3 meses con pintura y así este la calle debidamente señalizado. **8.6** En Respuesta a la Solicitud de la Señora Santos Virginia Vásquez Banguas la cual solicita un solar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos manda se remita al Departamento de Catastro Municipal y Gobernabilidad y Transparencia para que se emita Dictamen si hay algún Solar o Predio Municipal y se haga un estudio Socioeconómico de la Solicitud. **8.7** En Respuesta a la Solicitud de la Señora María Margarita Vásquez Banguas la cual solicita un solar. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos manda se remita al Departamento de Catastro y Gobernabilidad y Transparencia para que se emita Dictamen si hay algún Solar o Predio Municipal, y se haga un estudio



Souborombios de la Solicitante. 8.8. En Respuesta a la Solicitud del Ciudadano Manuel Antonio Ramirez Varela, respecto a un Parcelamiento de Terreno en esa Jurisdicción de Yojoa. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos manda que se Remita al departamento de Catastro Municipal y que el se comprometa a ceder 10.0 del para Areas Verdes. 8.9 El Abogado legal Abogado Iris Arnaldo Sierra Cruz, solicita que autoricen la cancelación de un Patrimonio Familiar (Disolución del Patrimonio) a nombre de Iris Amanda Castro Romero y Carlos Hernán Urbina Isaule, de un terreno ubicada en la colonia Dorion Edoardo Varela Muñillo, lote Número tres (3), Bloque H. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Autoriza la cancelación de este Patrimonio Familiar. 8.10 En Respuesta a la Solicitud hecha por la viuda. Dennis Orlis Soriano Amaya, Directora del Instituto Subunamentado "San La Cruz del Oro" sobre la limpieza del Píedro del Instituto. La Honorable Corporación Municipal aprueba: Remite al Departamento de Unidad Municipal Ambiental (UMA), para que se brinde la ayuda de limpieza del Centro Educativo antes mencionado. 8.11 En Respuesta a la Solicitud hecha por el Párroco Carlos Solano, Vicario de la Parroquia de Yojoa, en referencia al Permiso de Construcción de la Ermita de la Iglesia Católica de la colonia Jamel Hawel, cuyo Píedio está Ubicado en los Píedros de Don Jamel Hawel. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos, manda al Departamento de Catastro para que convoque a miembros del Patronato para hacer la consulta si están de acuerdo se consigne la iglesia en el Píedio que le fue donado por Don Jamel Hawel, Consultar si el-

Genial



Prudio no está en Arcas Verdes, ya que las Arcas Verdes no se pueden dar en Donación. El Regidor Municipal Juan José Pinada Sosa informa que recibió una Comisión ONG. Estado Unidense CONVOY-HOPE trata sobre la Merienda Escolar, alimentos balanceados para niños en edad escolar, ellos dan a conocer que están en la disposición de apoyar para que la niñez yorocina reciba este complemento alimenticio, pero la Merienda debe ser retirada en San Pedro Sula, Cortes, y distribuirla por parte de la Municipalidad, misma que entregarían 4 veces al año. Pueden venir a esta Corporación Municipal a exponer sobre que se trata la ayuda. Piden se les respete la Declaración de fe. El Regidor Municipal Juan José Pinada Sosa, da a conocer que hay un aumento al Salario Mínimo de Lps. 542.00. El Apoderado legal de esta Corporación Municipal Iván Arnaldo Sierra Cruz, expone el caso sobre MADERAS Y TRANSPORTES RUBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (MADRYTRANS S. de R.L.). Dictamen: Que sea anulado a partir del folio 34, por falta de Pruebas según documentación presentada, la Regidora Diana Patricia Urbina Sosa, que en su Administración constata que no habían dichos tramos de Carreteras arreglados con la maquinaria del Señor Oscar Edoardo Rubi Cáceres, por lo que no es justo que estén cobrando los trabajos no realizados, ya que se constata que los tramos que aduce el Señor Oscar Edoardo Rubi Cáceres fueron reparados por el Fondo Cafetero y la Corporación Municipal de Yoro, se verificó con habitantes de las comunidades de Subirana y Loro Mapa y ellos confirman que la maquinaria que reparó dichos tramos fue con maquinaria del fondo

Continúa



Cafetero, Corporación Municipal y Fondos Propios de mi Campaña Política. La Regidora Municipal Wualdina Lizeth Nuñez George, también Opina que fue a Verificar con los Miembros de la Comunidades y Confirman que dicha Maquinaria si fue la del Fondo Cafetero y Corporación Municipal. El Regidor Municipal Juan José Pineda Sosa, motiona ante el Poder Judicial de esta Corporación Municipal Luis Arnaldo Sierra Cruz, hacer los tramites pertinentes ante las Autoridades Competentes para poder desvirtuar Actuar e Inuestigar la Demanda Interpuesta por el Señor Oscar Edgardo Rubi Cáceres, El Regidor David Omar Urbina Utielcho: Opina que si no se ha hecho ningún Contrato de Maquinaria para hacer licitaciones que avalen el pago según el se le adeuda en debida forma. eso es falso, ya que no hay Orden de Incaiso por lo que no está justificando. la Regidora Municipal; Gulem Amanda Bonilla: dice que, si no hay contrato para el comienzo de dichas obras, el Señor Oscar Edgardo Rubi Cáceres esta mintiendo, no hay sustento alguno; pregunta que cómo puede Demandar si no existen los medios de Pruebas y que fotografias no deben ser sustento a la misma?

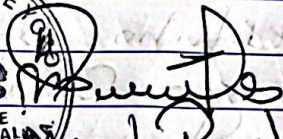
Nota Declaratoria: La Contadora Municipal Trisa Sarahi Lainez Chávez, dió a conocer a los Señores Miembros de la Corporación Municipal la siguiente Nota; Considerando que en el Acta N: 003 de fecha martes 22 de febrero del año 2022, se Presentó Nota Declaratoria donde se especifica que no se lograron ingresar al sistema SAMI el 31 de diciembre 2021 Varios expedientes y se registraron como Débito en la forma 07, al momento de firmar el libro de Acta, la Regi-

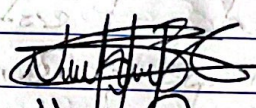
Genial



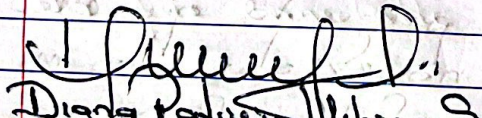
Sra Diana Patricia Urbina Soto, consultó por
 que aparece el crédito sino se presentó ni se
 Ratificó a la Corporación, ya que por error
 Involuntario de mi Persona y la Secretaria
 Municipal Rosa Valladares Acuña, se trans-
 cribió en el libro de Actas el detalle, el cual
 no se había notificado ni Ratificado, por lo
 tanto no tiene valor ni efecto el detalle adjunto,
 ya que solo se consideran Relevantes los Va-
 lores agregados como Débito en la forma 07
 inciso D Constituciones Bancarias Consolidadas.
 9.- Y no habiendo más que tratar se cerró
 la Sesión siendo las 1:33 pm

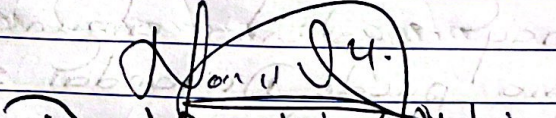


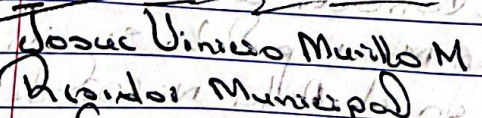

 Victor Hugo Barrios Gudiol
 Vice Alcalde Municipal

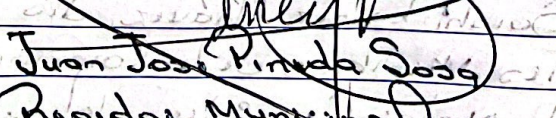


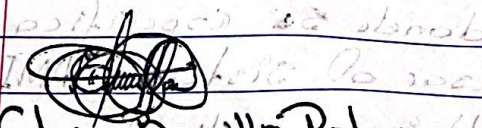
Victor Hugo Barrios Gudiol
 Vice Alcalde Municipal

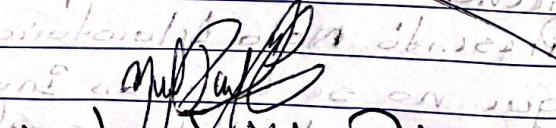

 Diana Patricia Urbina Soto
 Regidora Municipal


 David Amador Urbina Datocho
 Regidor Municipal


 Josue Vinicio Murillo M
 Regidor Municipal


 Juan Jose Pinada Soto
 Regidor Municipal


 Elusa Donilla Palma
 Regidora Municipal


 Marlen Jackeline Palma C
 Regidora Municipal



el día de la inscripción y observación, quedando en...

Acta ...

Salvin Adonta Garcia U
Regidor Municipal

Geulm Amanda Barilla G
Regidora Municipal

~~[Handwritten signature]~~

2018

Fernando Roberto Alvarado R
Regidor Municipal

Waldina Lizeth Nuñez G
Regidora Municipal



Luzia Valladares A
Regidora Municipal